

Fecha 20.01.2009	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

# Daños en acuíferos por Bordo

JOSÉ JUAN RAMÍREZ APARICIO

**José Luis Luege Tamargo**, titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), negó que con la insistencia de cerrar el Bordo Poniente se pretenda dañar al Gobierno del Distrito Federal (GDF) e hizo destacar que la medida forma parte de las acciones contenidas en el Programa de Sustentabilidad Hídrica del Valle de México.

En conferencia de medios insistió en que dicho basurero contamina con metano a la capital del país, producto de la descomposición de los desechos orgánicos que ahí se depositan, además de la emisión de partículas y el derrame de lixiviados que se filtran a los mantos acuíferos.

De acuerdo a **Luege**, nunca debió autorizarse el confinamiento en ese lugar que formaba parte del Lago de Texcoco, y recordó que el convenio suscrito entre los gobiernos federal y capitalino que lo permitió llegó a su fin hace mucho tiempo.

Anotó que hace cuatro años se firmó un acuerdo que estableció las condiciones para el uso del Bordo Poniente, las cuales fueron incumplidas por el GDF, situación que prevalece actualmente. Dijo que ante esa situación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales exige el cumplimiento de ese convenio: el cierre definitivo del

Bordo Poniente y la mitigación de los daños que ha provocado.

“Esazona es muy profunda en arcillas, por lo que es impermeable, “sin embargo los lixiviados que generan los grandes acumulamientos de basura están contaminando los cuerpos de agua; estamos efectuando los estudios en los acuíferos y estamos en fase de riesgo”, alertó.

Respecto al recurso de revisión interpuesto por la Semarnat contra el amparo que se le otorgó al gobierno capitalino para evitar el cierre del basurero, **Luege** confió en que favorecerá a las autoridades federales. Descartó, sin embargo, que se trate “de estar peleando jurídicamente, buscando por medio de argucias legales mayor tiempo; se trata de una cuestión de responsabilidad de los órdenes de gobierno para resolver un asunto prioritario para la ciudad”.



CIERRE: Nunca debió abrirse.

